



Señor
Carlos Williamson Benaprés
Rector
Universidad San Sebastián
Presente

Estimado Rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted, y por encargo de la Comisión Nacional de Acreditación CNA Chile, pongo en su conocimiento que esta Comisión, con fecha 18 de diciembre de 2018, acordó acreditar a la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial impartida por la Universidad San Sebastián, por un periodo de 4 años.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente.

Atentamente,

Alejandro Sotomayor Brule
Jefe Departamento de Agencias y Pregrado
Comisión Nacional de Acreditación

ASB/ctn.
c.c.: Archivo CNA